

EN LA MIRA

Jesús Anlén
Alemán:
amplía el GDF
padrón de
contribuyentes
cumplidos



EN LA MIRA

Jesús Anlén Alemán,
titular de la Procuraduría Social

Amplia GDF padrón de contribuyentes cumplidos

POR JOSE CARLOS AVIÑA

Mediante el convencimiento, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado incrementar el número de contribuyentes cumplidos y se estima que integran 70 por ciento del total de cumplidores, quienes se han percatado en qué se gastan los impuestos, declaró Jesús Anlén Alemán, titular de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.

“Los números hablan por sí solos”, subrayó.

Incluso, no se trata de sancionar a los que adeudan los impuestos prediales y de **agua**, pues se le ha orientado a adoptar alguna de las formas de pago dadas a conocer por los programas del Gobierno capitalino, pues el fin de la presente administración no es castigar, ya que, además, para el corte de quienes deben **agua**, primero se les notifica e invita a pasar a las oficinas correspondientes para llegar a un acuerdo de pago.

Asimismo, a quienes son cumplidores se les ha premiado, por ejemplo, a las pequeñas empresas que durante el último cuatrimestre de 2008 mantuvieron y siguen con su misma planta laboral, hay posibilidad de restituirles hasta 100 por ciento

de los impuestos.

Durante su participación en el programa “En la Mira”, que transmite a diario ABC Radio, bajo la conducción de Eduardo Andrade y del colaborador de Organización Editorial Mexicana (OEM), Everardo Moreno Cruz, el funcionario capitalino dijo que el secretario de Finanzas, Mario Delgado, ha mostrado a la ciudadanía en qué se utilizan los impuestos, como en la construcción de la Línea Dorada 12 del Metro.

“A los capitalinos les agrada ver resultados positivos y esos están a la vista a través de las obras, como es el caso de la infraestructura del

agua que llega a los domicilios”, dijo.

No obstante, Anlén Alemán comentó que se han iniciado juicios contra grandes deudores, entre ellos, la Secretaría de la



Fecha 14.04.2009	Sección Nacional	Página pp-4
---------------------	---------------------	----------------

Defensa Nacional (Sedena), aunque en algunos casos en que por diversas causas se ha llegado a cobrar doble el impuesto, las personas afectadas pueden recurrir

a las oficinas correspondientes y solicitar una revisión para que se le restituya.

Sin embargo, dijo, hay rezago en alrededor de cinco mil juicios, que se encuentran en proceso y a los que, desafortunadamente, cuando los llegan a ganar los deudores, no se les restituye nada.

Al referirse a las condonaciones que las autoridades fiscales les hacen a las personas de la tercera edad, comentó que en caso de que ya hayan pagado, sin que se les hiciera devolución de lo prometido, mediante un escrito deben hacer llegar su inconformidad a las autoridades correspondientes.

Incluso, proporcionó el número telefónico de Contributel 55 88 33 88, programa del Gobierno capitalino mediante el cual cualquier contribuyente puede acceder para cualquier aclaración o dudas que tenga respecto al pago de sus impuestos y resultar beneficiado.

El funcionario, quien cuenta con amplia experiencia en cuanto a finanzas dentro del Gobierno capitalino, según lo hizo saber el conductor Eduardo Andrade, también destacó que cuando

alguna persona debe sus impuestos, primero se le invita a aclararlos, pero si debe y no responde, puede llegarse al grado de hacer la denuncia judicial por evasión de impuestos, y ya será la Procuraduría General de Justicia capitalina quien proceda conforme a la ley.

Así es que hizo un llamado a los morosos a cumplir con sus obligaciones fiscales, a fin de que el Distrito Federal siga por el camino del desarrollo acoplado a la modernidad, cuyas obras son benéficas para todos y no para unos cuantos, ya que las autoridades buscan concienciar y no castigar.



Jesús Anlén Alemán.